



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por ESCALANTE FIESTAS Jaqueline Ruby FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.06.2023 16:30:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 12 de Junio del 2023

OFICIO N° D000387-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCAVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 51, 90, 95, 109, 113-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000028-2023/UTJUN-LZP
INFORME 000031-2023/UTJUN-TCO
INFORME 006-2023-TRMW
INFORME 009-2023-TRMW
INFORME 010-2023-TRMW

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 51, 90, 95, 109, 113-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1h5GVwNdd9EEvGEz3EbO2d54X-KdSvq1P?usp=drive_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 11 de Junio del 2023

INFORME N° D00028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LZP

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención del alerta caso N° 113-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 31960 nivel primaria del distrito de Mazamari de la provincia de Satipo departamento de Junín.

Referencia : PROVEIDO N° D000816-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (10MAY2023)

Fecha Elaboración: Huancayo, 08 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 09/05/2023 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 0096-2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 113-2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 31960 nivel primaria del distrito de Pangoa de la provincia de Satipo con fecha 20/03/2023,

II. Base Normativa

2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.

2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.

2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 31960 nivel primaria del distrito de Mazamari de la provincia de Satipo con fecha 20/03/2023.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.

Durante la veeduría se preguntó a la directora de la IIEE., si recibió capacitación por parte del programa. Al respecto manifestó: que No, a la fecha el programa todavía no brindó capacitación a los miembros del CAE de la IIEE.

Con fecha 13/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente (según su caso seleccionar una opción):

- El CAE efectivamente no recibió capacitación / asistencia técnica en sus funciones por los motivos siguientes:
 - La IE no contaba con un director encargado para la IE y que recientemente ha sido adjudicado
 - El CAE aun no se encontraba organizado a falta del presidente del CAE
- El CAE y responsables de preparación recibió capacitación / asistencia técnica en la fecha 23/03/2023, siendo esta en la modalidad presencial.

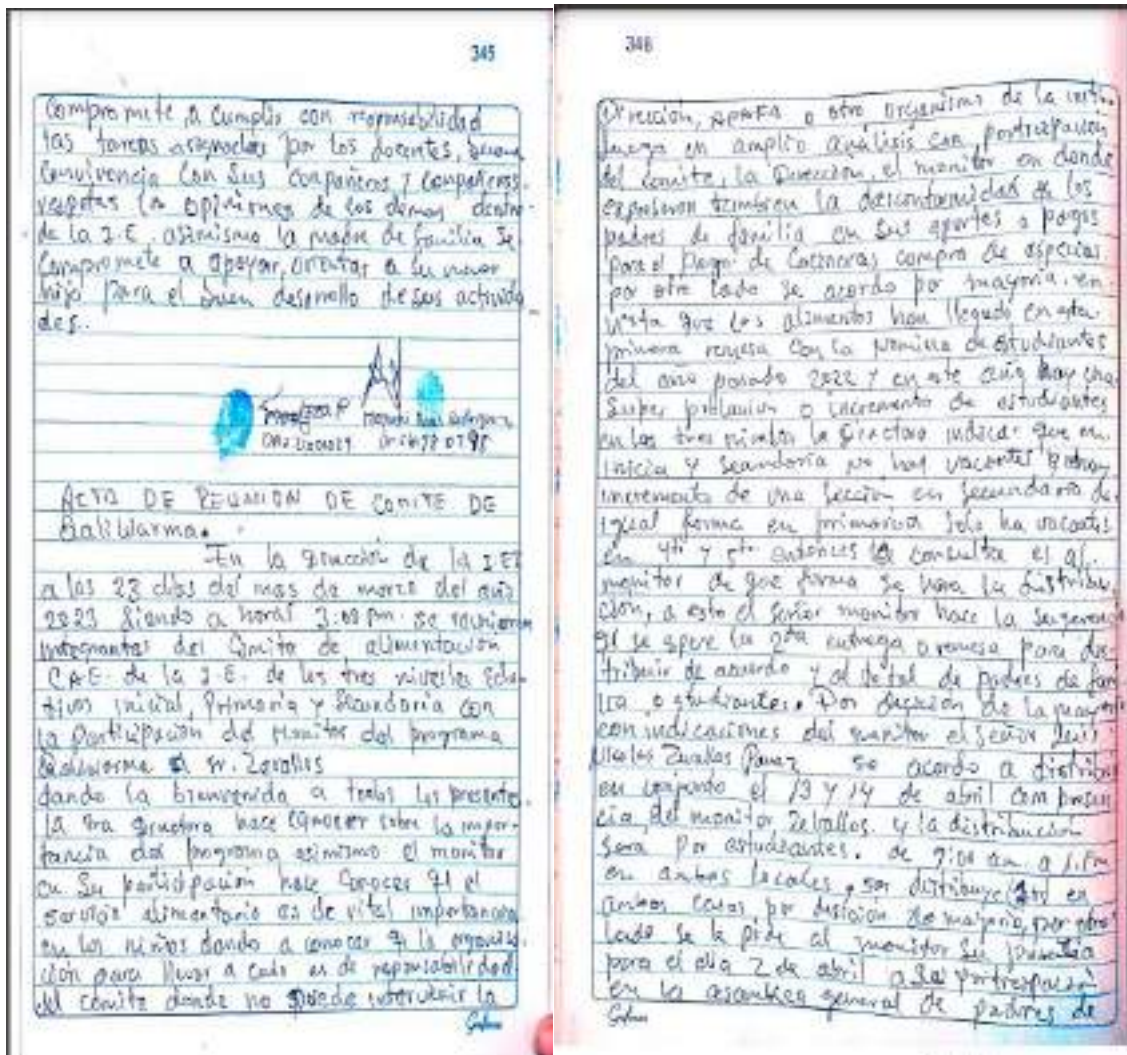
Fotografía 1 Asistencia técnica a miembros del CAE y APAFA de los tres niveles



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Fotografía 2. Acta de reunión y asistencia técnica a CAE programado el 23/03/2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Como acción correctiva / acción de fortalecimiento en las capacidades del CAE se realizó lo siguiente:

- Con fecha 23/03/2023 se brindó asistencia técnica en los siguientes temas:
 - Actualización y compromisos del CAE 2023.
 - Buenas Prácticas de Higiene y manipulación de los alimentos.
 - Hábitos alimentarios saludables
 - Dosificación y combinación/consumo de raciones
 - Distribución adecuada de los alimentos e importancia del horario de consumo
 - Eliminación de residuos sólidos
 - Actualización de usuarios/as según SIAGIE
 - Mejoras en la gestión del servicio alimentario
 - Protocolo RD 448-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
 - Dosificación en la preparación y servido de los alimentos
 - Huertos escolares

Fotografía 7. Asistencia técnica a miembros del CAE y AAPAFA de la IE 31960

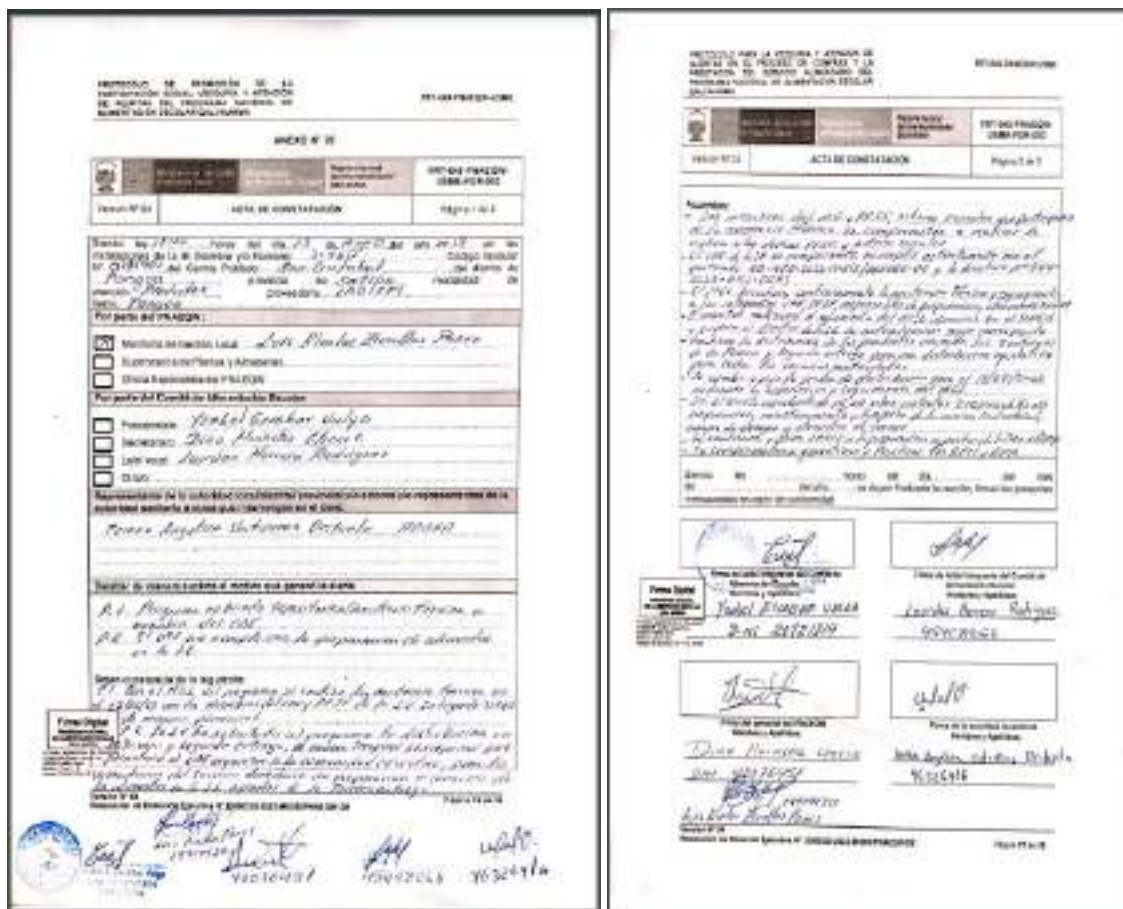


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Con fecha 13/05/2023 se firmó acta de acuerdos y compromisos con el CAE siendo estos:

- Los miembros del CAE, padres de familia y actores sociales que participaron de la capacitación y asistencia técnica se comprometen a realizar la réplica a los demás padres de familia y otros actores
- El presidente del comité de alimentación Escolar de la IE se compromete a cumplir estrictamente el protocolo de la RD 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y la directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ
- El MGL brindara continuamente la asistencia técnica y seguimiento a los/las integrantes CAE, padres de familia, responsables de preparación y otros actores sociales
- El MGL realizara el seguimiento y la revisión del módulo de actualización del listado de las II.EE de forma permanente y sugerir al director de la IE de la actualización en el SIAGIE, según corresponda para la actualización en el listado de II.EE.

Fotografía 7. Acta de constatación de la IE 31960



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fotografía 8. Acta de Supervisión presencial en la IE 31960

Two pages of a handwritten supervision act form for IE 31960, including sections for identification, observations, and conclusions.

Two pages of a handwritten supervision act form for IE 31960, including sections for identification, observations, and conclusions.

Conclusión: Con fecha 23/03/2023 y 13/04/2023 el CAE recibió asistencia técnica / capacitación en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye FUNDADO.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Punto crítico 2: EL CAE NO CUMPLE CON LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

Durante las acciones de veeduría el día 20/03/2023 se constató que la IIEE N° 31960 a la fecha, todavía no iniciaba el proceso de preparación de alimentos. Al respecto la directora de la IIEE., informó: que "aún no se preparan los alimentos debido a que la IIEE, cuenta con un ambiente de la cocina en malas condiciones, así como implementos y menajes totalmente desgastados. Este hecho podría estar afectando el cumplimiento de los objetivos del programa pues, según el Decreto Supremo 008-2012-MIDISQALI WARMA se busca garantizar la atención durante todos los días del año escolar. (Ver Anexo 2)

Con fecha 13/04/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- La preparación de los alimentos aún no ha iniciado a la fecha.
- Los miembros del CAE y APAFA se encontraban en proceso de organización y coordinaciones para el inicio del servicio alimentario.
- La IE ha solicitado la distribución de los productos a usuarios de la 1ra y 2da entrega como una medida excepcional y temporal que permitirá al Comité de Alimentación Escolar (CAE) organizar a la comunidad educativa para la reanudación del servicio alimentario con preparación y consumo de los alimentos en la institución educativa, en el plazo más breve posible.
- La preparación de los alimentos inicio en la fecha 31/05/2023 a partir de la 3ra entrega y a la fecha continúan con normalidad de la preparación de los alimentos en la IE.

Fotografía 9. Oficio N° 014 para solicitar distribución de productos de la IE 31960



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos del NO INICIO con la preparación de los alimentos

- Que no cuentan con las condiciones necesarias para llevar a cabo la preparación y consumo de alimentos en nuestra institución educativa
- La falta de un ambiente adecuado para la cocina
- Las cocinas de 3 hornillas se encuentran dañado a falta de mantenimiento y limpieza
- No cuentan con utensilios y menajes adecuados de cocina y comedor

Fotografía 10. Cocina industrial dañado a falta de mantenimiento y limpieza



Como acciones correctivas para mitigar el punto crítico alertado se realizó lo siguiente:

- Se brindó asistencia técnica al CAE para asegurar la continuidad de la preparación de los alimentos en la IE en coordinación con la comunidad educativa.
- Revisión del plan de trabajo de la gestión del servicio alimentario de la IE para asegurar la preparación de los alimentos en la IE 31960
- Para gestionar ambiente adecuado para la preparación de los alimentos.
- Se participo en la asamblea general de padres de familia para tomar decisiones de la distribución de los productos equitativamente para los usuarios de la primera y segunda entrega y que para la 3ra entrega se dé el inicio de la preparación de los alimentos en la IE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

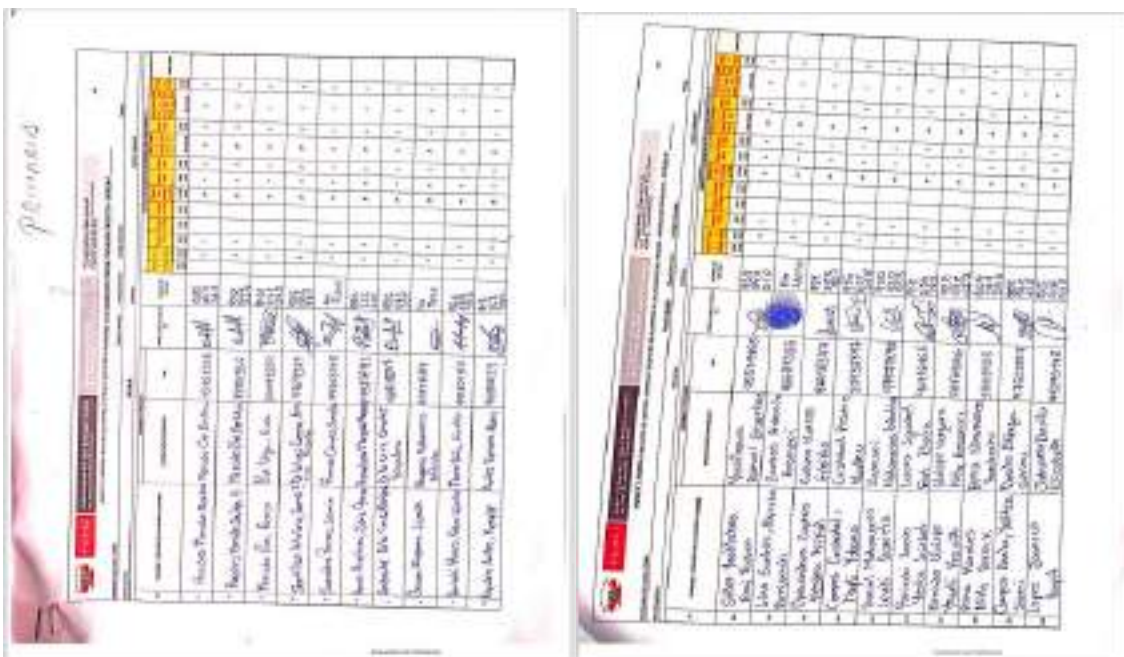
Como resultado de las acciones correctivas se logró lo siguiente:

- Realizar la distribución de los productos correspondientes a la 1ra y 2da entrega uniendo las 2 entregas para una distribución equitativa para todos los usuarios matriculados.
- Se Programo la fecha de distribución para el día 13/04/2023
- Se aprobó por mayoría de padres de familia realizar un monto de 10.00 para contratar 2 responsables de preparación de los alimentos, mantenimiento de la cocina industrial, compra de menajes utensilios de cocina y comedor.
- A partir de la 3ra entrega se realizará la preparación de los alimentos en la IE

Fotografía 12. Acta de distribución de alimentos de IE 31960



Fotografía 13. Padrón de Distribución de productos de IE 31960



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Paso seguido se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- El CAE, APAFA y padres de familia se comprometen a realizar las gestiones de articulación con las autoridades locales y el buen uso del presupuesto de mantenimiento de la DREJ
- Los padres de familia se comprometen a realizar el acondicionamiento adecuado del ambiente de cocina mediante la limpieza y desinfección para la preparación de los alimentos dentro de la IE
- Con el monto acordado en asamblea se realizará el arreglo de la cocina industrial y la compra de menajes y utensilios de cocina
- Los padres de familia por mayoría quedaron en realizar la preparación en la IE a partir de la 3ra entrega bajo la supervisión y seguimiento en la preparación por miembros del CAE y directora para garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de los mismos.
- Los alimentos que se encuentran en la IE serán entregados por la responsable de almacén durante todos los días de atención, mediante el control de entrada y salida de los productos del CAE y responsable de almacén
- Aplicar y practicar las BPH y BPM de los alimentos durante todas las etapas del servicio alimentario

Con fecha 29/05/2023 mediante la supervisión presencial se realiza el seguimiento del cumplimiento de los compromisos suscritos por el CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El CAE se encuentra organizado y listo para dar inicio a la preparación de los alimentos en la IE
- Los miembros de CAE y APAFA mencionan que darán inicio a la preparación de los alimentos para el día 31/05/2023
- La IE cuenta con un ambiente acondicionado e implementado con la cocina operativa, menajes y utensilios de cocina, ambiente limpio, ordenado y desinfectado listo para la preparación de los alimentos

Fotografía 14. Acta de 2da supervisión presencial de IE 31960



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Salida de la preparación de los alimentos	kg	100
2	Recorte de la preparación, en garantía con el tipo de servicio administrativo	kg	100

2. Observaciones:
Durante la supervisión presencial se anexa a los miembros del CSE y padres de familia para el control de la preparación de los alimentos en la cocina de la IE 31960, con el fin de asegurar que se cumpla con la normativa vigente en materia de alimentación escolar, así como el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de Operación del Programa de Alimentación Escolar (MOPE) y el Manual de Procedimientos de la IE 31960.
Se anexa con el presente un informe de la visita de la IE 31960 para el control de la preparación de los alimentos en la cocina de la IE 31960, con el fin de asegurar que se cumpla con la normativa vigente en materia de alimentación escolar, así como el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de Operación del Programa de Alimentación Escolar (MOPE) y el Manual de Procedimientos de la IE 31960.

Fotografía 15. Ambiente de cocina de la IE 31960 para dar inicio a la preparación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fotografía 16. Inicio de la preparación y consumo de los alimentos en la IE 31960



Conclusión: Con fecha 31/05/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que la preparación de los alimentos inicio en la misma fecha 31/05/2023 y a la fecha



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

la preparación de los alimentos se da con normalidad, tomando acciones correctivas respectivas logrando el compromiso de continuar con la preparación de los alimentos en la IE. El caso se concluye FUNDADO

V. Conclusiones:

5.1. En relación al punto crítico 1 se concluye Con fecha 23/03/2023 y 13/04/2023 el CAE recibió asistencia técnica / capacitación en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye FUNDADO.

5.2. En relación al punto crítico 2 se concluye Con fecha 31/05/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que la preparación de los alimentos inicio en la misma fecha 31/05/2023 y a la fecha la preparación de los alimentos se da con normalidad, tomando acciones correctivas respectivas logrando el compromiso de continuar con la preparación de los alimentos en la IE. El caso se concluye FUNDADO

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

LUIS NICOLAS ZEVALLOS PANEZ
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

LZP





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar CALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Resolución 231 Pág. 1 de 4 250

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA LE.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR
0795401	X 1 2	27 227	(2)
			SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA (2)

1. DEPARTAMENTO	Junín	4. CENTRO POBLADO	San Cristóbal
2. PROVINCIA	Satipo	5. NOMBRE DE LA IE	31960
3. DISTRITO	Pangoa	6. DIRECCIÓN DE LA IE	San Cristóbal

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEC/IE	Zevallos Ponce Luj. Nicolas	19914430
Representante del CAE	Escobar Valga Ysabel Esther	20721814
Representante del CAE		
Autoridad Local / Vecinos/as e vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecinos/as e vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
29	05	07:00	15:30	(1)	2	(3)

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otros: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
7:00	7:30	1	2	3	7:30	8:30	9:30	7:30	8:30	9:30	7:30	8:30	9:30

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	(4)
5. Otros: Especifique		Almacenamiento	5
6. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	(6)



Escobar Valga Ysabel E.
C.M. 1020721814
DIRECTORA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) / QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	funciones, responsabilidades y compromisos de integrantes CAE
(2) BPM/BPH	Aplicar y practicar los BPM y BPH de los alimentos durante el SA
(3) BPAL	Aplicar los BPAL durante el almacenamiento de los productos en almocén
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	Importancia de evitar las ETAs durante el SA en la I.E.
(5) Hábitos alimentarios saludables	Uso de alimentos nutritivos y saludables durante el inicio de la preparación de los alimentos
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Uso adecuado de la tabla de dosificación y combinaciones
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	Uso correcto de buen sellado del formato y de atención a usuarios por entrega y su reporte.
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de segregación de los RS en la I.E. y hogar
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	Mantener actualizado el SIAGIE de acuerdo al No de usuarios matriculados
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Acondicionamiento e implementación del ambiente de cocina y comedor
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	Verificación, control de calidad y cantidad de productos para garantizar la recepción
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	Uso correcto del Kardex y PERPS en almocén de productos
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	Importancia de uso de la línea gratuita para casos de emergencia e ineficiencia
(14) Veeduría	Identificación de actores sociales para su participación como veeduría social
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	Uso de agua pura y saludable
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	Gestión y articulación con autoridades locales para mejora de infraestructura de la I.E.
(17) Control de plagas	Importancia de saneamiento ambiental
(18) Medidas de prevención COVID-19	Uso de protocolo de prevención y protección para evitar el covid y otras enfermedades
(19) Otros	



Escob
 Ysabel E. Escobar Valga
 C.M. 1020721874
 DIRECTORA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Codigo A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
10	Inicio de la preparación de los alimentos en la I.E.	X		
2	Durante la preparación garantizar con el buen manejo adecuado de las BPH y BPM de los alimentos en todas las etapas del servicio alimentario	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Durante la supervisión presencia se encuentra a los miembros del CSE y padres de familia ponéndose de acuerdo para el inicio de la preparación para el día de mañana 30 de mayo con los alimentos que llegaron para la tercera entrega donde se les brinda la asistencia técnica del periodo de atención, RDE 448-2022-MIDIS/PNAEQU y sobre la Norma Técnica del Servicio Alimentario Directiva 004-2023-GRJ-DREJ-RA 331

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Que ya cuentan con 02 cocineras madres de familia de la I.E contratadas para realizar la preparación el día de mañana 30 de mayo, que han logrado arroyo la cocina de 3 hornillas a gas para su funcionamiento.



Escobar Valga
 Escobar Valga
 C.M. 1020721814
 DIRECTORA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. Ysabel Esther Escobar Valya (s); en calidad de Presidenta del CAE teléfono 918849695 y por Luis Nicolas Zevallos Paner el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Siendo las 15:30 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

[Handwritten signature of Luis N. Zevallos Paner]



[Handwritten signature of Ysabel E. Escobar Valga]

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Luis N. Zevallos Paner DNI: 19914430

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Ysabel E. Escobar Valga DIRECTORA DNI: 1979301890

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos: DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: DNI:

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA S.E.J.E. SAN CRISTOBAL

En el patio de honor del nivel Secundaria a los 2 días del mes de abril del año 2023, siendo a horas 9:00 am se reunieron todos los padres de familia a citación del Cons. Directivo de APAFA en coordinación con la Dirección con la finalidad de acordar las siguientes AGENDAS:

1. Informe de QualiWarma a cargo del monitor del Ing. Zevallos Panes, Luis Nicolas.
2. Informe del movimiento Económico a la fedta.
3. Otros puntos:
 - Informes de Dirección.
 - Pedido del Municipio Escolar.

habiéndose acordado en una asamblea anterior el pago de \$/ 10.00 por niño para el pago de gastos de preparación de los alimentos, en tal sentido en o. Con la presencia del Ing. Zevallos monitor del programa. hizo conocer el por que es importante la preparación de los alimentos ya que esta garantizado la calidad de lo mismo.



informa también que estos dos meses -
 Iniciales serán repartido y la tercera reme-
 sera preparado en la I.E. en concordancia con.
 la Directiva regional, donde indica como justifica-
 ción a la no preparación, por ello debe conocer que
 la distribución será de manera equitativa, en coor-
 dinación con el programa, a esto un padre de familia
 se pronunció en público que nos engañan con estos
 desayuno ya que no es así ya que los pp. ff. comple-
 mentamos a la preparación, El monitor indica
 que es un complemento al desayuno de los niños.
 por otro lado el monitor menciona que el reparto
 se realizara por niño y a la cantidad actual
 sin tener en cuenta la pecosa. y para el reparto
 sea en forma general de padres de familia en los
 tres niveles el reparto será por niño.

* Informe Económico: por parte de la tesorera
 se realizó el informe en público en la
 siguiente manera:

INGRESO:

• Saldo Anterior S/ 3,730.20

Diciembre 2022

- pago por multas a reuniones 550.00
- aporte por AA, PP, FF. 600.00
- pago q padres por faena 90.00

Enero 2023

1,240.00

~ pago de 58 papas 9.49.00 S/ 2,965.00

febrero 2023

- pago de 58 pp ff. x derecho APAFA S/ 6,566.00
- pago x multas a reuniones. y faena 1,860.00

Marzo 2023

8,426.00

- pago de 24 papas x derecho APAFA S/ 1,176.00
- pagos x multas. 820.00



El pago de \$1.00 por estudiante y por mes. para
 instalar internet. en el nivel Secundaria ya.
 que el internet movi existente no tiene mucha
 velocidad, previa un debate de p.p.s. se llego a
 conclusion de aceptar el pago x estudiante de \$1.00
 por alumno para pago de internet. con la autorizacion
 de su administracion bajo responsabilidad.

COMPLEMENTACION COMITÉ Dali Worna Anual: 918357280
 Sra Ruth Anali Gutierrez Ramos 70240125 931368676
 No habiendo otros puntos.
 para a firmar en señal de conformidad.

[Signature]
 45682599 63255881

[Signature]
 47373465

[Signature]
 48533527 47824168

[Signature]
 21002225

[Signature]
 20595831

[Signature]
 49974085

[Signature]
 71208588

43749258

[Signature]

[Signature]
 Lic. N. Zuvinos Ponce

[Signature]
 21011668

[Signature]
 44971046

[Signature]
 07754565

19914430

[Signature]
 44560183

[Signature]
 76366283



[Signature]
 Ysabel E. Escobar Valdes
 C.M. 1020721816
 DIRECTORA

[Signature]
 47465658

[Signature]
 40102353

[Signature]
 46732689

[Signature]
 42002338

[Signature]
 42490651

[Signature]
 80614983

[Signature]
 42871690

[Signature]
 41891060



~~Handwritten signature~~
41021529

~~Handwritten signature~~
40925489

~~Handwritten signature~~
41042850

~~Handwritten signature~~
40267423

~~Handwritten signature~~
46326416

~~Handwritten signature~~
20401304

~~Handwritten signature~~
32307649

~~Handwritten signature~~
06684336

~~Handwritten signature~~
40384445

~~Handwritten signature~~
46848984

~~Handwritten signature~~
80994573

77020931

~~Handwritten signature~~
43242652

~~Handwritten signature~~
43739631

~~Handwritten signature~~
41785237

~~Handwritten signature~~
0252865

~~Handwritten signature~~
21983043

~~Handwritten signature~~
23254237

~~Handwritten signature~~
48420079

~~Handwritten signature~~
21011602

~~Handwritten signature~~
2166226

~~Handwritten signature~~
77277249

~~Handwritten signature~~
21002504

20591941

40047870

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~
20998237

~~Handwritten signature~~
46985254

~~Handwritten signature~~
74501504

~~Handwritten signature~~
22405297

~~Handwritten signature~~
80597109

~~Handwritten signature~~
73751356

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~
43864585

~~Handwritten signature~~
44575053

~~Handwritten signature~~
70240125





[Signature]
42171260

[Signature]
45441621

[Signature]
21001829

[Signature]
21122112

[Signature]
43510402

[Signature]
45787464

[Signature]
41121288

[Signature]
22291059

[Signature]
46408256

[Signature]
74164812

[Signature]
47641383

[Signature]
48920239

[Signature]
2618141

[Signature]
41461601

[Signature]
43119023

[Signature]
75107769

[Signature]
78375301

[Signature]
70605634

[Signature]
48663524

[Signature]
48961344

[Signature]
43925356

MARIA
Sanchez

[Signature]
46327555

[Signature]
20989210

[Signature]
4455260

[Signature]
74853778

[Signature]
45318437

[Signature]
48037414

[Signature]
21002737

[Signature]
46058092

[Signature]
48618432

[Signature]
41855532

[Signature]
75101246

[Signature]
44395178

[Signature]
73464894

[Signature]
7061353

[Signature]

[Signature]
42202691

[Signature]
44260524

[Signature]

[Signature]
21124411



28395024
[Signature]

47501232
[Signature]

[Signature]
2140722

[Signature]
45414860

[Signature]
42927135

[Signature]
46290059

[Signature]
48022000
MFBIA
45312775

[Signature]
77914622

[Signature]
41922146

[Signature]
70754814

[Signature]
46196680

[Signature]
Estad. 44903309

[Signature]
4652210
44777586

[Signature]
44734561

[Signature]
7766534

[Signature]
2.36 0940

[Signature]
44676226

[Signature]
7574051

[Signature]
41157156

[Signature]
26446110

[Signature]
45432073

[Signature]
76672494

[Signature]
49327925

[Signature]
45119245

[Signature]
46991155

[Signature]
40951522

[Signature]
45075590

[Signature]
76683546

[Signature]
41142067

[Signature]

[Signature]
5069000

[Signature]
42127856

[Signature]
4077326

[Signature]
4570046

[Signature]
23568474

[Signature]
4211562





admas
7746063

FHummas
21071428
admas

R. P. M.
46545356
admas

clm
21092169
admas
71617233

Dupful
46828807

Julu
44552065

admas
21003831

admas
20078005

admas
71617237

admas
21006993

admas
46491360

admas
63120821

admas
43524536
admas
46418932

admas
46171519

admas
45894040

admas
20036225

admas
40632836

admas
46791167

admas
40742761

admas
43668928

admas
45680581

FLORIDA
62062859

admas
43633406

admas
77411438

admas
46088631

admas
43926020

admas
60335322

admas
22882788

admas

midnic.com

21002034

admas

admas
41337994

admas
20592014

20981967

admas
75745049

admas
80075756

admas
4823302

admas
46671800

admas
4711420



~~200~~
62063069

Dleed
72725539

8A
73339001

~~4-11-11~~
45165021

45

~~Signature~~
40728473

Fabian
20531108

PA
40675603

~~Chapas~~
21014703

BCC
47294102

~~Signature~~
20415882

~~Signature~~
46555129

Compromete a cumplir con responsabilidad las tareas asignadas por los docentes, buena convivencia con sus compañeros y compañeras, respetar las opiniones de los demás dentro de la I.E. asimismo la madre de familia se compromete a apoyar, orientar a su menor hija para el buen desarrollo de sus actividades.



~~MARCELA P~~
DNI 21000089.

Mayumi Diaz Rodriguez
DNI 6198 0298.

ACTA DE REUNION DE COMITE DE Dali Warma.

En la dirección de la I.E. a los 23 días del mes de marzo del año 2023 siendo a horas 3:00 pm. se reunieron integrantes del Comité de alimentación CAE. de la I.E. de los tres niveles Educativos Inicial, Primaria y Secundaria con la participación del Monitor del programa Dali Warma. El sr. Zavallos dando la bienvenida a todos los presentes. La Sra Directora hace conocer sobre la importancia del programa asimismo el monitor en su participación hace conocer que el servicio alimentario es de vital importancia en los niños dando a conocer que la organización para llevar a cabo es de responsabilidad del comité donde no puede intervenir la

Grafica

Dirección, APFA o otro organismo de la institución, luego un amplio análisis con participación del Comité, la Dirección, el monitor en donde expresaron también la desconformidad de los padres de familia en sus aportes o pagos para el pago de Cocineras compra de especias. por otro lado se acordó por mayoría en vista que los alimentos han llegado en esta primera remesa con la nómina de estudiantes del año pasado 2022 y en este año hay una super población o incremento de estudiantes en los tres niveles la Directora indica que en Primaria y Secundaria no hay vacantes y en Secundaria de incremento de una sección en Secundaria de igual forma en primaria solo ha vacantes en 4to y 5to. entonces la consulta es al monitor de que forma se hará la distribución, a esto el señor monitor hace la sugerencia que se espere la 2da entrega o remesa para distribuir de acuerdo y al total de padres de familia o estudiantes. Por decisión de la mayoría con indicaciones del monitor el señor Luis Nicolás Zavallos Paner se acordó a distribuir en conjunto el 13 y 14 de abril con presencia del monitor Zavallos. y la distribución será por estudiantes. de 9:00 am. a 1. Pm en ambos locales, ser distribuye (por) en ambos casos por decisión de mayoría, por otro lado se le pide al monitor su presencia para el día 2 de abril a la participación en la asamblea general de padres de

Grafiosa

familia en donde estara presente para explicar con detalles la importancia del programa.

el monitor da a conocer q el programa no a previsto la dotación de utencilios u otros. indicando que se debe realizar tramite al municipio. No habiendo otros puntos. se levanta la reunion para dar a firmar en señal de conformidad de lo suscrito.



[Signature]

[Signature]
45933511

[Signature]
27030007

Escobar Vega
1020721814
45933511

[Signature]
42490644

[Signature]
162119624

[Signature]
42490644

[Signature]
76725539

[Signature]
76725539

[Signature]
19914430
MONITOR Obed Warma.

NOTA DE COMPROMISO

ANEXO N° 05

	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN		Página 1 de 2

Siendo las 15:00 horas del día 23 de mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 31960 Código modular N° 0795401 del Centro Poblado San Cristobal del distrito de Pangoa provincia de Satipo modalidad de atención Productos proveeduría CADISEL ítems Panquea

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: Luis Nicolas Zevallas Panes
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/e: Ysabel Escobar Valyo
- Secretaria/o: Dina Huincho Chocce
- La/el vocal: Lourdes Herrera Rodriguez
- Otro/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Teresa Angelica Untiveros Orihuela APAFA

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

- P.1. Programa no brinda capacitación/ asistencia técnica a miembros del CAE.
- P.2. El CAE no cumple con la preparación de alimentos en la I.E.

Dejan constancia de lo siguiente:

P.1. Que el H.G.L. del programa si realiza su asistencia técnica en el 23/03/23 con los miembros del CAE y P.P.F.F. de la I.E. Integrado 31960 de manera presencial.
 P.2. La I.E. ha solicitado al programa la distribución en la mañana y tarde entrega, de manera temporal y excepcional que permita al CAE organizar a la comunidad educativa, para la implementación del servicio alimentario con preparación y consumo de los alimentos en la I.E. a partir de la tercera entrega.

Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Fecha: 23/05/2023 12:55




Ysabel Escobar Valyo
 40076451
Luis Nicolas Zevallas Panes
 19914432
Dina Huincho Chocce
 45408266
Lourdes Herrera Rodriguez
 46326416

			Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Version N° 04	ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

- Los miembros del CAE y P.P.E.F. actores sociales que participaron de la asistencia técnica se comprometen a realizar la replica a los demás P.P.E.F. y actores sociales
- El IAE de la IE se compromete a cumplir estrictamente con el protocolo RD-482-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y la directiva N° 004-2023-ORJ-DREJ
- El MGL brindara continuamente la asistencia técnica y seguimiento a los integrantes CAE P.P.E.F. responsables de preparación y otros actores sociales
- El minister realizará el seguimiento del No. de usuarios en el SIGIE y sugerir al director de la IE la actualización según corresponda
- Realizar la distribución de los productos uniendo las 2 entregas de la Primera y segunda entrega para una distribución equitativa para todos los usuarios matriculados
- Se aprueba y ejecuta la fecha de distribución para el 13/04/2023 mediante la supervisión y seguimiento del MGL
- Con el monto aprobado de 10.000 soles contratar 2 responsables de preparación, mantenimiento y limpieza de la cocina industrial, compra de menajes y utensilios de cocina
- Se realiza una y dura inicio a la preparación y punto de la 3ra entrega
- Se comprometen a garantizar y practicar las BPT y BPM

Siendo las horas del día del mes de del año se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Ysabel ESCOBAR VALGA
D.NI 20721914




Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Lourdes Herrera Rodriguez
45408256

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA


Proceso digitalizado por SIAZAP
CONCEP Inter-Centro S.A.
2023/04/03 14:01
Módulo: Cde V 8
Fecha: 04/04/2023 12:17:12 -05:00



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Dina Huincho Chocce
DNI 40076451


Luis Nietos Zevallos Ponce
10414430



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Inesa Angelica Untiveros Orihuela
46326416